

**INFORME DE GERENCIA COMPAÑÍA PROSOLARLOJA S.A.**  
**EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Señores Accionistas de la compañía PROSOLARLOJA S.A., es grato dirigirme a ustedes para presentar el Informe en calidad de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

1. No se ha podido concretar hasta la presente fecha, la construcción de la Planta Fotovoltaica. Es decisión de los señores accionistas, seguir dentro del proceso Pre-Operativo, hasta la apertura de nuevas concesiones por parte de la Agencia de Regulación y Control Nacional de Electricidad ARCONEL.
2. En este año 2019, no se ha incurrido en Gastos, sin que esto implique la falta o el incumplimiento de las obligaciones, tal es así que los Estados Financieros de la compañía reflejan una Pérdida Acumulada para el año 2019 de \$19.123,00 (Diecinueve mil ciento veinte y tres 00/100 dólares americanos).
3. Esta Gerencia en informes de años anteriores, propuso la venta del UNICO Activo que posee la empresa que es el terreno que se compró para la construcción de la Planta Fotovoltaica, y poder de esta manera solventar en algo las pérdidas acumuladas, sin embargo, tenemos conocimiento que el Gobierno Nacional se encuentra realizando estudios y estructurando proyectos para nuevos proyectos de Generación Eléctrica con energía limpia y renovable. Confiamos en que esta será una buena oportunidad para nuestra compañía en el año 2020.
4. Esta Gerencia, pone en conocimiento de los señores accionistas, que las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2019, superan el 100% del capital accionario, por lo que, la compañía se encuentra inmersa en la causal de disolución contemplada en el numeral sexto del artículo 361 de la Ley de Compañías, esto es, por tener pérdidas iguales al cincuenta por ciento o más del capital social, sin embargo, por parte de la Superintendencia de Compañías de Loja, no se ha recibido ninguna notificación al respecto.
5. Esta administración, se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas por los Señores Accionistas, en todos sus aspectos y todos los esfuerzos han estado encaminados para que la Compañía mantenga sus operaciones dentro del giro normal de sus actividades, cumpliendo con todas las disposiciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por lo que se acogeré, como lo ha hecho hasta la presente fecha, a las decisiones que la Junta tome y acuerde.

Adicionalmente informo que la compañía PROSOLARLOJA S.A., cumple con las prácticas de Uso Legal de Software, con las Normas sobre la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, y con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, con la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

Para finalizar, expreso mi agradecimiento a los señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona para el manejo y administración de la compañía.

Atentamente,



Octavio Gonzalo López Avilés

GERENTE GENERAL PROSOLARLOJA S.A.